

Medio	LA SEGUNDA
Fecha	02/09/2016
Mención	Una decisión ejemplar. Mención a la UAH.

Una decisión ejemplar

La decisión de la Universidad Alberto Hurtado (UAH) de expulsar a un estudiante, y suspender a otros 24 durante dos semestres académicos, por la responsabilidad que éstos habrían tenido en los daños que sufrió la casa de estudios durante la última toma, debe valorarse como una señal adecuada. No sólo porque representa un rechazo explícito y concreto a la violencia como forma de resolver las diferencias al interior de una comunidad universitaria. También se le debe valorar porque protege la noción —que a ratos parece extraviada— de la universidad como espacio para la reflexión, el debate racional y la discusión respetuosa de ideas.

La toma, que se prolongó durante casi dos meses, dejó daños avaluados en más de cien millones de pesos, incluyendo el robo de bienes, además de los costos en que incurrió la universidad para continuar con sus actividades académicas en otros recintos. Algunos de los participantes en los actos de fuerza habían sido castigados antes por conductas violentas.

Cabe destacar que las sanciones hayan sido establecidas por un comité académico, a través de un sumario y que se ofrezca a los alumnos la posibilidad de apelar, en un ejercicio del debido proceso y de la autonomía universitaria. La reacción del medio centenar de alumnos que el miércoles, algunos de ellos encapuchados, invadieron la oficina del rector Eduardo Silva y lo retuvieron contra su voluntad durante dos horas, para exigirle que anulara las sanciones, no hace sino confirmar lo acertado del actuar de las autoridades universitarias: como dijo el mismo rector, a la violencia se la combate con más derecho y a las agresiones con más institucionalidad.

Por más legítima que se considere una

protesta, no es posible aceptar la violencia como método para resolver las controversias, menos en una comunidad universitaria. En este sentido, corresponde valorar también el repudio que manifestaron la ministra de Educación, la alcaldesa de Santiago y las autoridades de otras 29 instituciones de educación superior, a las agresiones de las cuales fue víctima el rector Silva.

El rechazo a las conductas violentas, sin embargo, no debe quedar en la retórica. Otras instituciones —como la Usach y la U. de Concepción— también están realizando sumarios a estudiantes acusados de agresiones físicas y daños materiales. Algunas deben soportar, con frecuencia, actos de fuerza al interior de sus dependencias. Las organizaciones estudiantiles se han declarado en alerta para frenar posibles sanciones. Así como la UAH, de inspiración jesuita, se ha destacado por su tradición de búsqueda de la calidad académica al mismo tiempo que el pluralismo, la inclusión y la justicia social, la actitud valiente de sus autoridades, en defensa de la comunidad académica, debiera ser asimismo un espejo para otras instituciones.

“La actitud valiente de las autoridades de la universidad, en defensa de la comunidad académica, debiera ser un espejo para otras instituciones”.